LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR

DEPARTAMENTO DEL CESAR

Gobernación del Cesar
Oficina Asesora de Planeación

CERTIFICADO DE PRIORIZACION - 2022
Comité No. 64-22

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

CERTIFICA:

Que el Proyecto denominado: **APOYO PARA LA PROMOCION Y FOMENTO DE LA CRIANZA Y COMERCIALIZACION DEL CABALLO CRIOLLO COLOMBIANO EN EL MARCO DE LA EXPOSICION EQUINA GRADO A, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR,** se encuentra radicado bajo el código **BPIN No. 2022002200149.**

Se ajusta al Plan de Desarrollo 'Lo hacemos mejor" de la siguiente manera:

PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL ORIGINAL		PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL HOMOLOGADO
EJE ESTRATÉGICO III	Revolución productiva, crecimiento y empleo.	**EJE ESTRATÉGICO III**
PROGRAMA I	Transformacion del campo.	1706 – Aprovechamiento de mercados externos
SUBPROGRAMA I	Salto a la agroindustria	
METAS	Apoyar la realización de 24 eventos feriales y/o ruedas de negocios que promuevan el desarrollo agropecuario del departamento	Producto: 1706008 – Servicio de apoyo financiero para la organización de ferias nacionales e internacionales Producto: 170600800 – Ferias nacionales e internacionales organizadas e internacionales

Así mismo, este proyecto se encuentra inscrito en el banco, en el sexagésimo cuarto comité (64) de la inversión social del 18 de noviembre de 2022, con un valor de $64.989.416 pesos, financiados con recursos propios del Departamento del Cesar por valor total de 64.989.416 pesos.
El referido proyecto fue evaluado por la Secretaría de Agricultura del Departamento, quien conceptuó que técnica, económica, financiera, ambiental e institucionalmente, cumple con los criterios de viabilidad y elegibilidad. En razón a lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación, expide y firma la presente certificación en Valledupar, a los 18 días del mes de noviembre de 2022.

El presente certificado tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022.

VIOLETA PATRICIA ORTIZ BENAVIDES

Powered by CamScanner